



 ACTA NÚMERO 196

1. SESIÓN EXTRAORDINARIA efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Veracruz, a las DIECISÉIS HORAS del día VEINTISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 32, 36 fracciones I, II y III; 37 fracción XI, 38 fracción I, 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 2, 4, 5, 7, 16, 17, 18, 19 y 20 del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- Preside el C. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal, con quórum integrado por: Arq. Pablo Zurita García, Regidor Primero; L.E. Ángela María Perera Gutiérrez, Regidora Segunda; Mtra. Laura del Carmen Gálvez Mantilla, Regidora Cuarta; Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón, Regidor Quinto; Lic. José Ricardo Medina Hernández, Regidor Sexto; Lic. Alejandro Alvizar Guerrero, Regidor Octavo; C. Mario Cruz Herrera, Regidor Noveno; y Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López, Regidor Décimo Primero.- Presente la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, que da fe.- Inmediatamente procede a pasar lista de asistencia, informando al Cuerpo Edilicio que la Secretaría recibió los oficios número 004040, R3/1071/16, R10/4297/2016, R12/1156/16 y REG.13/1239/2016, por parte de los CC. Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único; Lic. Ángel Fernando Maldonado Rodríguez, Regidor Tercero; L.C. Delta Estela Tiburcio Hernández, Regidora Décima; Mtro. José González Martínez, Regidor Décimo Segundo; y Lic. Benjamín Laureano Gutiérrez García, Regidor Décimo Tercero, respectivamente, mediante los cuales notifican que no podrán asistir a la presente Sesión, por lo que solicitan que les sea justifican su inasistencia; asimismo, comenta que se encuentran presentes nueve Ediles; por lo que procede a declarar quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión.- Asimismo, agrega que por tratarse de una Sesión Extraordinaria no hay Asuntos Generales, y en tal virtud se procede a dar lectura al Orden del Día, en que se basará esta Sesión: - - - - -



VERACRUZ
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos
Juntos**

-
- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.- - - - -
 - 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.- - - - -
 - 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- - - - -
 - 4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR A LOS CC. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL, Y DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO, PARA QUE FIRMEN EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, EL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA, APLICACIÓN, DESTINO, SEGUIMIENTO, CONTROL, RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS FEDERALES CON CARGO AL FONDO PARA "ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIO PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2015 Y 2016, CORRESPONDIENTE A REGIONES MARÍTIMAS", QUE CELEBRA CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; REPRESENTADO POR LA MTRA. CLEMENTINA GUERRERO GARCÍA, SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, ASISTIDA POR EL LIC. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ ROCHA, SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN; CON EL OBJETO DE ESTABLECER LA FORMA Y TÉRMINOS PARA LA TRANSFERENCIA, APLICACIÓN, CONTROL, RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS FEDERALES QUE ENTREGA EL ESTADO AL MUNICIPIO PARA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DEL FONDO PARA "ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2015 Y 2016 CORRESPONDIENTES A REGIONES MARÍTIMAS".- (ING. VÍCTOR HUGO VÁZQUEZ BRETÓN, REGIDOR QUINTO).- - - - -
 - 5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN A EJECUTAR, AUTORIZADOS POR LA



VERACRUZ
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos
Juntos**

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CON RECURSOS DEL FONDO PARA "ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2015 Y 2016 CORRESPONDIENTES A REGIONES MARÍTIMAS", POR UN MONTO QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$39'115,489.00 (TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO QUINCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON 00/100 M.N.), QUE CONTEMPLA LAS SIGUIENTES OBRAS: PARA EL EJERCICIO 2015, POR UN MONTO DE \$23'871,626.00 (VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTISÉIS PESOS 00/100 M.N.) 1 .- PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PASEO PLAYA LINDA DE ENRIQUE SEGARRA A PROFR. ALICIA MORENO DE LA COLONIA INF. BUENA VISTA, POR UN MONTO DE \$10'000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.); 2.- PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ÁNGEL RAMOS GARCÍA DE AV. MARIANO MATAMOROS A CALLE ENRIQUE SEGARRA DE LA COLONIA INF. BUENA VISTA, POR UN MONTO DE \$6'900,000.00 (SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.); 3.- PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE CARMEN PÉREZ DE AV. MARIANO MATAMOROS A HERMENEGILDO GALEANA DE LA COLONIA INF. BUENA VISTA, POR UN MONTO DE \$2'000,000.00 (DOS MILLONES PESOS 00/100 M.N.); 4.- PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PLAYA LINDA DE HERMENEGILDO GALEANA A ENRIQUE SEGARRA DE LA COLONIA INF. BUENA VISTA, POR UN MONTO DE \$4'971,626.00 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTISÉIS PESOS 00/100 M.N.); PARA EL EJERCICIO 2016, POR UN MONTO DE \$15'243,863.00 (QUINCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100



M.N.), 1.- PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE AV. J.B. LOBOS (EJE 1 SUR) DE LA CALLE ARIES A LAS CALLES ANTONIO GUZMÁN AGUILAR Y FAUSTO MARTÍNEZ DE LAS COLONIAS: PREDIO I, PREDIO II, PREDIO III, LA LAGUNA Y LA POCHOTA, POR UN MONTO DE \$15'243,863.00 (QUINCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.); Y EN SU CASO, AUTORIZAR LA MODIFICACIÓN CORRESPONDIENTE EN EL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN 2016.- (ING. VÍCTOR HUGO VÁZQUEZ BRETÓN, REGIDOR QUINTO).-----

6.- CLAUSURA.-----

Continuando en uso de la voz la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día.- ACUERDO.- APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.-

Agotados los puntos 1, 2 y 3, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.-----

4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR A LOS CC. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL, Y DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO, PARA QUE FIRMEN EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, EL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA, APLICACIÓN, DESTINO, SEGUIMIENTO, CONTROL, RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS FEDERALES CON CARGO AL FONDO PARA "ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIO PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2015 Y 2016, CORRESPONDIENTE A REGIONES MARÍTIMAS", QUE CELEBRA CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; REPRESENTADO POR LA MTRA. CLEMENTINA GUERRERO GARCÍA, SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, ASISTIDA POR EL LIC. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ



ROCHA, SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN; CON EL OBJETO DE ESTABLECER LA FORMA Y TÉRMINOS PARA LA TRANSFERENCIA, APLICACIÓN, CONTROL, RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS FEDERALES QUE ENTREGA EL ESTADO AL MUNICIPIO PARA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DEL FONDO PARA "ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2015 Y 2016 CORRESPONDIENTES A REGIONES MARÍTIMAS".- (ING. VÍCTOR HUGO VÁZQUEZ BRETÓN, REGIDOR QUINTO).- - - - -

En uso de la voz el Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón, Regidor Quinto, menciona que en relación al oficio, emitido por el Ing. Arturo Díaz Zavalza, donde por instrucciones del Lic. Juan Gabriel Hernández Jiménez, Director General de Inversión Pública de la Secretaría de Finanzas y Planeación, informa que derivado de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de agosto de 2014, establece que el Estado Mexicano percibirá ingresos por concepto del impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos. Y con fundamento en la fracción II del artículo 57 de Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos faculta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; para emitir las "Reglas de operación para la distribución y aplicación de los recursos del fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos". Sustento legal por el cual, la Secretaría de Finanzas y Planeación requiere la documentación normativa establecida para que este Ayuntamiento de Veracruz, tenga acceso al Fondo de "Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos 2015 y 2016, correspondiente a Regiones Marítimas", cuyo objetivo es aplicar los recursos en las obras contenidas y autorizadas en la Cartera de proyectos por la SHCP. Considerándose como subsidios de carácter federal y comprometiéndonos a ejecutarlos por consiguiente



bajo la normatividad federal aplicable. Por lo anterior es que somete a consideración del Cuerpo Edilicio la propuesta relativa a la discusión y aprobación, en su caso, para autorizar a los CC. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal, y Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único, para que firmen en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Veracruz, el Convenio de Coordinación para la transferencia, aplicación, destino, seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia en el ejercicio de los Recursos Federales con cargo al Fondo para "Entidades Federativas y Municipio Productores de Hidrocarburos 2015 y 2016, correspondiente a Regiones Marítimas", que celebra con el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; representado por la Mtra. Clementina Guerrero García, secretaria de Finanzas y Planeación, asistida por el Lic. Francisco Javier Jiménez Rocha, subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Planeación; con el objeto de establecer la forma y términos para la transferencia, aplicación, control, rendición de cuentas y transparencia de los recursos federales que entrega el Estado al Municipio para ejecución de proyectos del Fondo para "Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos 2015 y 2016 correspondientes a Regiones Marítimas". De igual manera, menciona que se encuentran presentes los CC. Ing. Sergio Flores Sosa, Director de Obras Públicas, e Ing. José Tello Fomperosa, Coordinador Administrativo de Fondos y Programas Federales, para aclarar cualquier duda que surja en relación a la propuesta.- En uso de la voz la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si alguien tiene alguna observación al respecto y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, ACUERDA.- Conforme a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71 de la Constitución Política para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 35 fracción XXII, 36 fracción VI, 37 fracción II y 103 párrafo primero de la



Ley Orgánica del Municipio Libre; y 36 del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz.- PRIMERO: Se autoriza a los CC. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal, y Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único, para que firmen en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Veracruz, el Convenio de Coordinación para la transferencia, aplicación, destino, seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia en el ejercicio de los Recursos Federales con cargo al Fondo para "Entidades Federativas y Municipio Productores de Hidrocarburos 2015 y 2016, correspondiente a Regiones Marítimas", que celebra con el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; representado por la Mtra. Clementina Guerrero García, secretaria de Finanzas y Planeación, asistida por el Lic. Francisco Javier Jiménez Rocha, subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Planeación; con el objeto de establecer la forma y términos para la transferencia, aplicación, control, rendición de cuentas y transparencia de los recursos federales que entrega el Estado al Municipio para ejecución de proyectos del Fondo para "Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos 2015 y 2016 correspondientes a Regiones Marítimas".- SEGUNDO: Remítase para su autorización al Honorable Congreso del Estado de Veracruz.- APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.- - - - -

5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN A EJECUTAR, AUTORIZADOS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CON RECURSOS DEL FONDO PARA "ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2015 Y 2016 CORRESPONDIENTES A REGIONES MARÍTIMAS", POR UN MONTO QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$39'115,489.00 (TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO QUINCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON 00/100 M.N.), QUE CONTEMPLA LAS SIGUIENTES OBRAS: PARA EL EJERCICIO 2015, POR



VERACRUZ
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos
Juntos**

UN MONTO DE \$23'871,626.00 (VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTISÉIS PESOS 00/100 M.N.) 1.- PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PASEO PLAYA LINDA DE ENRIQUE SEGARRA A PROFR. ALICIA MORENO DE LA COLONIA INF. BUENA VISTA, POR UN MONTO DE \$10'000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.); 2.- PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ÁNGEL RAMOS GARCÍA DE AV. MARIANO MATAMOROS A CALLE ENRIQUE SEGARRA DE LA COLONIA INF. BUENA VISTA, POR UN MONTO DE \$6'900,000.00 (SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.); 3.- PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE CARMEN PÉREZ DE AV. MARIANO MATAMOROS A HERMENEGILDO GALEANA DE LA COLONIA INF. BUENA VISTA, POR UN MONTO DE \$2'000,000.00 (DOS MILLONES PESOS 00/100 M.N.); 4.- PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PLAYA LINDA DE HERMENEGILDO GALEANA A ENRIQUE SEGARRA DE LA COLONIA INF. BUENA VISTA, POR UN MONTO DE \$4'971,626.00 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTISÉIS PESOS 00/100 M.N.); PARA EL EJERCICIO 2016, POR UN MONTO DE \$15'243,863.00 (QUINCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), 1.- PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE AV. J.B. LOBOS (EJE 1 SUR) DE LA CALLE ARIES A LAS CALLES ANTONIO GUZMÁN AGUILAR Y FAUSTO MARTÍNEZ DE LAS COLONIAS: PREDIO I, PREDIO II, PREDIO III, LA LAGUNA Y LA POCHOTA, POR UN MONTO DE \$15'243,863.00 (QUINCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.); Y EN SU CASO, AUTORIZAR LA MODIFICACIÓN CORRESPONDIENTE EN EL



PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN 2016.- (ING. VÍCTOR HUGO VÁZQUEZ BRETÓN, REGIDOR QUINTO).- - - - -

En uso de la voz el Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón, Regidor Quinto, menciona que con la misma aplicación normativa que el punto anterior en relación al oficio, emitido por instrucciones del Lic. Juan Gabriel Hernández Jiménez, Director General de Inversión Pública de la Secretaría de Finanzas y Planeación, y con fundamento en las "Reglas de operación para la distribución y aplicación de los recursos del fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos", motivo por el cual la Secretaría de Finanzas y Planeación requiere la documentación normativa para que este Ayuntamiento de Veracruz, tenga acceso al fondo de "Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos 2015 y 2016, correspondiente a Regiones Marítimas", cuyo objetivo es aplicarlos únicamente en la ejecución de las obras contenidas y autorizadas en la Cartera de Proyectos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y asentadas en el Convenio de Coordinación para la transferencia, aplicación, destino, seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia en el ejercicio de los recursos federales con cargo al Fondo para "Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos 2015 y 2016, correspondiente a Regiones Marítimas", mismos proyectos, que no podrán ser cambiados por ningún motivo. Por lo anterior, se somete a consideración del Cabildo, la siguiente propuesta: Discusión y aprobación, en su caso, para autorizar los proyectos de inversión a ejecutar, autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con recursos del Fondo para "Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos 2015 y 2016 correspondientes a Regiones Marítimas", por un monto que asciende a la cantidad de \$39'115,489.00 (TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO QUINCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON 00/100 M.N.), que contempla las siguientes obras: para el Ejercicio 2015, por un monto de



VERACRUZ
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos
Juntos**

\$23'871,626.00 (VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTISÉIS PESOS 00/100 M.N.) 1.- Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Paseo Playa Linda de Enrique Segarra a Profr. Alicia Moreno de la Colonia Inf. Buena Vista, por un monto de \$10'000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.); 2.- Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Ángel Ramos García de Av. Mariano Matamoros a Calle Enrique Segarra de la Colonia Inf. Buena Vista, por un monto de \$6'900,000.00 (SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.); 3.- Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Carmen Pérez de Av. Mariano Matamoros a Hermenegildo Galeana de la Colonia Inf. Buena Vista, por un monto de \$2'000,000.00 (DOS MILLONES PESOS 00/100 M.N.); 4.- Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Playa Linda de Hermenegildo Galeana a Enrique Segarra de la Colonia Inf. Buena Vista, por un monto de \$4'971,626.00 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTISÉIS PESOS 00/100 M.N.); para el ejercicio 2016, por un monto de \$15'243,863.00 (QUINCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), 1.- Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Av. J.B. Lobos (Eje 1 Sur) de la Calle Aries a las Calles Antonio Guzmán Aguilar y Fausto Martínez de las Colonias: Predio I, Predio II, Predio III, La Laguna y La Pochota, por un monto de \$15'243,863.00 (QUINCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.); y en su caso, autorizar la modificación correspondiente en el Programa General de Inversión 2016.- Por último, menciona que se encuentran presentes los CC. Ing. Sergio Flores Sosa, Director de Obras Públicas, e Ing. José Tello Fomperosa, Coordinador Administrativo de Fondos y Programas Federales, para aclarar cualquier duda que surja en relación al punto en mención.- En uso de la voz la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si alguien tiene



alguna observación al respecto y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, ACUERDA.- Conforme a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71 de la Constitución Política para el Estado de Veracruz; 36 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre; y 36 del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz.- ÚNICO: Autorizar los Proyectos de Inversión a ejecutar, autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con recursos del Fondo para "Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos 2015 y 2016 correspondientes a Regiones Marítimas", por un monto que asciende a la cantidad de \$39'115,489.00 (TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO QUINCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON 00/100 M.N.), que contempla las siguientes obras: Para el Ejercicio 2015, por un monto de \$23'871,626.00 (VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTISÉIS PESOS 00/100 M.N.) 1 .- Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Paseo Playa Linda de Enrique Segarra a Profr. Alicia Moreno de la Colonia Inf. Buena Vista, por un monto de \$10'000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.); 2.- Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Ángel Ramos García de Av. Mariano Matamoros a Calle Enrique Segarra de la Colonia Inf. Buena Vista, por un monto de \$6'900,000.00 (SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.); 3.- Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Carmen Pérez de Av. Mariano Matamoros a Hermenegildo Galeana de la Colonia Inf. Buena Vista, por un monto de \$2'000,000.00 (DOS MILLONES PESOS 00/100 M.N.); 4.- Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Playa Linda de Hermenegildo Galeana a Enrique Segarra de la Colonia Inf. Buena Vista, por un monto de \$4'971,626.00 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTISÉIS PESOS 00/100 M.N.); Para el Ejercicio 2016, por un monto de \$15'243,863.00 (QUINCE



VERACRUZ
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos
Juntos**

MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), 1.- Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Av. J.B. Lobos (Eje 1 Sur) de la Calle Aries a las Calles Antonio Guzmán Aguilar y Fausto Martínez de las Colonias: Predio I, Predio II, Predio III, La Laguna y La Pochota, por un monto de \$15'243,863.00 (QUINCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.); y en su caso, autorizar la modificación correspondiente en el Programa General de Inversión 2016.- APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.- - - - -

6.- CLAUSURA.- - - - -
Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS DIECISIETE HORAS CON DIEZ MINUTOS, DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS FUNCIONARIOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ANTE LA SECRETARIA QUE AUTORIZA Y DA FE.- - - - -

C. Ramón Poo Gil,
Presidente Municipal.

Arq. Pablo Zurita García,
Regidor Primero.

L.E. Ángela María Perera Gutiérrez,
Regidora Segunda.

Mtra. Laura del Carmen Gálvez Mantilla,
Regidora Cuarta.

Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón,
Regidor Quinto.

Lic. José Ricardo Medina Hernández,
Regidor Sexto.

Lic. Alejandro Alvizar Guerrero,
Regidor Octavo.



VERACRUZ
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos
Juntos**

C. Mario Cruz Herrera,
Regidor Noveno.

Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López,
Regidor Décimo Primero.

Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas,
Secretaria del Ayuntamiento.